

Noticia del viernes 11 de jun de 2010

En el marco del proceso de regionalización y descentralización administrativa de la provincia, cuyo objetivo “es acercar el Estado a la gente”, puntualizó el gobernador Binner durante el acto.

LA PROVINCIA PUSO EN FUNCIONAMIENTO UNA OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL NODO RECONQUISTA

El gobernador Hermes Binner y el secretario de Justicia, Roberto Vicente, inauguraron el martes 8 una oficina del Registro General de la Propiedad en el nodo Reconquista. En la oportunidad, Binner destacó la importancia de “seguir avanzando en la reforma del Estado que hemos emprendido, cuyo objetivo es acercar el Estado a la gente”. Las nuevas oficinas “facilitarán la tarea de los ciudadanos y profesionales”, brindándoles la posibilidad de realizar trámites en su lugar de origen sin tener que trasladarse a Rosario o Santa Fe, especificó el gobernador. Por último, el mandatario provincial señaló que “la participación estratégica de los vecinos demuestra la importancia de acercar el Estado. Nosotros estamos cumpliendo la voluntad de la gente y estamos trabajando para brindar igualdad de oportunidades más allá de dónde nos toque vivir”, concluyó Binner. La nueva oficina del Registro General de la Propiedad, está emplazada en Belgrano 1006 de la ciudad de Reconquista y su “inauguración se enmarca en el proceso de regionalización y descentralización administrativa de la provincia”, precisó el secretario de Justicia, Roberto Vicente. En este sentido, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y desde el Registro de la Propiedad “venimos trabajando para acercar los trámites a la gente”. Este proceso se inició en 2008 con la inauguración de una oficina del Registro en la ciudad cabecera de la Región 5, Venado Tuerto. “En el Registro se intentaron muchos proyectos de regionalización y muchos proponían la creación de cinco registros de la propiedad, garantizando de esta manera las cinco circunscripciones judiciales. Pero esta situación era traumática desde el punto de vista de lo que significa el control registral”, especificó Vicente. “Cuando empezamos la gestión tomamos la regionalización y descentralización sobre la base y el mantenimiento de los registros existentes pero con la posibilidad de actuación en cada una de las regiones, para acercar el registro y los trámites a la comunidad. Es decir encontrar la democracia de aproximación, que es la que nos ayuda a gobernantes y gobernados a sentirnos cada vez más cerca”, concluyó el secretario de Justicia. Del acto participaron los ministros de Gobierno y Reforma del Estado, Antonio Bonfatti; de Obras Públicas y Vivienda, Hugo Storero; y de Seguridad, Álvaro Gaviola; los secretarios de Transformaciones Judiciales, Carlos Giandoménico; de Derechos Humanos, Rosa Acosta; de Regiones, Municipios y Comunas; Mónica Bifarello; y de Seguridad Pública, Horacio Ghirardi; los intendentes de Reconquista, Jacinto Speranza, y de Avellaneda, Orfilio Marcón; el senador por el departamento General Obligado, Federico Pez; y el diputado provincial Osvaldo Fatała. También asistieron la directora del Registro de la Propiedad, Nora Mauro; el coordinador de la Región 1 – Nodo reconquista, Dionisio Scarpin; y el presidente del Colegio de Abogados de Reconquista, Elías Roberto Salud. LAS OFICINAS La nueva sede del Registro General de la Propiedad contribuirá a aproximar todos los trámites registrales al lugar donde se realizan los

negocios jurídicos y la tramitación de informes o pedidos de inscripciones en materia registral, respondiendo de esta manera a un requerimiento de la región y mostrando en forma concreta las ventajas de la descentralización.

El edificio cuenta con mobiliario nuevo y equipamiento tecnológico, lo que permite una mejor atención al ciudadano y un ámbito de trabajo más confortable para el personal que cumple allí funciones. A partir de ahora, se podrán solicitar desde la ciudad de Reconquista certificados e informes; fotocopia simple de documentación registral (asientos, oficios, minutas); búsqueda de inmuebles, y consultas en línea de embargos, inhibiciones e hipotecas. El horario de atención es de 7:45 a 12. Fotos f1. y f6. El gobernador recorre las nuevas oficinas del Registro de la Propiedad en Reconquista. f2. Mauro, Pez, Bonfatti, Storero, Binner, Gaviola y Speranza, durante el corte de cinta. f3. Binner y Vicente descubren la placa del Registro. f4. El gobernador durante su discurso. f5. Autoridades presentes.